

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

N.º 14.573

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos número 17

Miércoles 1 de Junio de 1932

REDACCION Y TALLERES
Berruguet, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto 10 céntimos

Ayer en las Cortes

La reforma agraria

Un ruego del señor Calderón relacionado con la discusión del Estatuto

El señor CALDERON formula una pregunta al presidente del Consejo, diciéndole que si los puntos recogidos en su discurso tenían la aprobación unánime del Gobierno, muestra su extrañeza de que el presidente de la Comisión no se hubiera levantado después del jefe del Gobierno para exponer su criterio, para retirar el dictamen a fin de modificarlo si estaba de acuerdo con el criterio expuesto por el señor Azaña, porque considera que es antiparlamentario el que vaya modificando el dictamen a medida que se discute el articulado, ya que algunos títulos, como el de Hacienda, aparecen en el discurso del presidente completamente modificados, y no se podrá discutir sobre una base firme, porque el debate se hará largo e ineficaz.

Termina pidiendo que el jefe del Gobierno le conteste si participa del criterio de la minoría agraria para que se retire el dictamen.

EL SEÑOR PALACIO ROMERO

Continúa el debate de la totalidad sobre el proyecto de reforma agraria. (La Cámara está medio vacía).

El señor Palacio Romero, en nombre de la Comisión, responde a las últimas intervenciones. Rebate el discurso del señor Martín y Martín.

En cuanto a los señores Castillejos y del Río, cree que el discurso del primero fue más propio de un Ateneo que de un Parlamento. En lo que se refiere al segundo, no cree que la base de retroactividad esté mal redactada como pretendía este señor. No cree que sean defendibles los señores como los defendió el señor Fernández Castillejos, diciendo que se iba a cometer una monstruosidad jurídica. Por el contrario, él estima que no solo no debía indemnizarse por estos bienes, sino que no debían siquiera pagarse las mejoras.

También sostiene que la propiedad de los asentamientos debe ser limitada. Estima que si se diera propiedad a los asentados sería una cosa completamente equivocada, que haría fracasar la reforma como ha fracasado en otros países.

Termina diciendo que España debe demostrar en esta ocasión que las transformaciones sociales pueden hacerse por cauces pacíficos, sin convulsiones. (Aplausos).

EL SEÑOR RAHOLA

El señor Rahola dice que hay que partir de la existencia de un problema social agrario en España, que hay que resolver y resolver con urgencia. Sin embargo, conociendo el problema, no participa del espíritu que informa el proyecto presentado.

(El señor Gómez Paracha sustituye al señor Besteiro en la presidencia. Entra el ministro de Trabajo).

Hace historia del problema agrario desde la revolución francesa en distintos países y alude a la reforma hecha en Cataluña en tiempos de Fernando el Católico.

Un diputado: —¿Y la "rabassa morta"?

El señor Rahola: —Ya habla-

remos también de la "rabassa morta".

Cree que la tierra no solo debe ser instrumento de trabajo, sino también punto de afirmación del capital que a ella se destina.

Estima que tal y como está redactado el dictamen, se le ataca lo más violentamente que puede hacerse al régimen de propiedad privada.

En cuanto a los asentamientos cree que esto constituirá una propiedad precaria de la tierra, sin el estímulo y sin la garantía que de la plena propiedad privada.

Cree, en fin, que no se trata aquí más que de un problema de jornales para resolver lo que no hace falta, una reforma tan pomposa y tras este problema otro de conquista de la independencia económica al trabajo y al ahorro.

Termina el señor Rahola diciendo que la reforma creará dificultades en Cataluña. La cree peligrosa e incompatible con el régimen económico español.

El señor Balbontín hace constar que el proyecto no remediará la miseria de los campesinos, y estima que la reforma debe hacerse francamente revolucionaria. Para la revolución no hay derechos adquiridos. Habla del advenimiento de la República y afirma que el 14 de Abril no ha tenido más significación que la de una crisis ministerial como otra cualquiera. Niega los derechos de propiedad de la tierra, y elogia la organización soviética, que consiste en un sistema de cooperativas del Estado. Alude a la interpretación que explicará en breve sobre la política general del Gobierno.

El señor García Gallego dice que la reforma agraria no resolverá ningún fin práctico, porque no se adelantará nada con convertir a los campesinos en colonos del Estado. Cree que lo más conveniente sería dictar una ley de arrendamientos rústicos y crear un Banco Nacional de Crédito Agrícola. El proyecto presentado servirá únicamente para hacer cambiar de caciquismo a los campesinos. Combate la reforma por estimarla muy cara en comparación con sus resultados negativos.

El señor Méndez Suárez opina que la única reforma agraria aplicada en Galicia y Asturias es la que permita a los campesinos convertirse en propietarios de las tierras que cultivan, único procedimiento para acabar con el caciquismo de los terratenientes y usurarios.

El presidente de la Cámara ruega a los diputados brevedad en sus intervenciones.

El señor López Varela estima que la base fundamental de la reforma agraria debe ser la posibilidad de aumentar la producción de las tierras y el producto de los trabajadores. Se ocupa extensamente de la situación creada con los foros en Galicia, y entiende que este problema debe ser resuelto con urgencia, si se quiere hacer una reforma agraria beneficiosa para aquella región.

El señor Serrano Batanero interviene brevemente en apoyo de algunos puntos del dictamen.

A las nueve de la noche se levanta la sesión.

Conferencia del señor Goicoechea sobre el Estatuto catalán

Madrid.—En el local de Acción Popular ha dado su última conferencia sobre el Estatuto catalán el ex ministro don Antonio Goicoechea. El numeroso público que llenaba el salón acogió con aplausos al conferenciante, y se oyeron muchos vivas al presidente de la Academia de Jurisprudencia.

El señor Goicoechea señaló el hecho de que desde su anterior conferencia se ha agravado el problema con el discurso del jefe del Gobierno, en cuya intervención hay una interpretación caprichosa de la historia de nuestra Patria. En el Estatuto se concede a la Generalidad el plazo de un mes para convocar elecciones, y en cuanto al orden público, se otorgan a Cataluña facultades que no se reconocen en ningún país federal. Por lo que se refiere a la enseñanza, afirma que significará la entrega del espíritu español a los enemigos jurados de España. Habla de la Hacienda, y dice que de los 210 millones de pesetas que se ceden a Cataluña, importan los gastos únicamente 79, lo cual constituye un buen regalo. Declara que no existe el hecho diferencial, y recuerda que en 1916, el Gobierno Romanones-Alba hizo unas elecciones y protegió una candidatura nacionalista, que era la del señor Carner, autor del Estatuto. Por último, afirma que el Estatuto no es el programa máximo del autonomismo, sino el programa mínimo del separatismo.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado.

Otro triunfo de las derechas

EL DOCTOR PIGA ELEGIDO PRESIDENTE POR 941 VOTOS

Madrid.—A las once y cuarto de la noche ha terminado el escrutinio de la elección de junta de Gobierno, verificada en el Colegio de Médicos. Han tomado parte en la votación 1.931 colegiados, cifra no igualada nunca, y el resultado ha sido de triunfo completo de la candidatura derechista. El doctor Piga ha sido elegido presidente por 941 votos contra 732 que obtuvo su contrincante, señor Hinojar. Con diferencias semejantes han sido elegidos los demás miembros directivos, todos ellos de las derechas. El resultado de la votación fué acogido por todos los presentes con grandes demostraciones de entusiasmo.

Se ha comentado la intensa propaganda que de la candidatura de izquierdas ha hecho el director de Sanidad, señor Pascua, que incluso ha enviado su automóvil a varios pueblos de la provincia de Madrid para que vinieran a votar los médicos. Algo análogo ha hecho el doctor Juarros.

A última hora se aseguraba que el señor Pascua ha presentado la dimisión de su cargo al ministro de la Gobernación, y está pendiente de la aceptación de éste.

DE PROVINCIAS

MULTA DE CIEN PESETAS A OCHO PERSONAS

Vigo.—El gobernador de Pontevedra, ha multado con cien pesetas a cinco mujeres y tres hombres, todos vecinos de Villagarzia, denunciados por el alcalde de dicha población por tratar de impedir que la imagen de San Roque, Patrono de Villagarzia, fuera trasladada de la iglesia parroquial al Asilo, por acuerdo del Ayuntamiento. Los multados y la mayoría del pueblo querían que quedara en la iglesia. La imagen se guardaba hace muchos años en el Ayuntamiento sacándola de allí para las fiestas. Este año el Ayuntamiento, mandó hacer un camerino en el Asilo para guardarla allí y el pueblo estuvo hasta altas horas de la madrugada junto a la iglesia, dispuesto a no dejar salir de allí la imagen. Cuando los fieles se retiraron por la mañana fué aprovechado el momento para llevarse la imagen al Asilo.

El Diario Palentino

PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

Informaciones comentadas

"¡Buy british!" "¡Achelez francals!"

Por una lógica asociación de ideas, cuando yo leía en "Noticiero Granadino" cómo había sido desaprovechada y abandonada la creación por el Ministerio de Fomento de una Estación de Fruticultura en la capital andaluza, recordaba que estos días se mostraba en los escaparates de las abacerías madrileñas, las resacas recién llegadas de pulpas secas de manzanas, peras, albaricoques, duraznos, ciruelas y otras frutas procedentes de huertos artificiales de California y la Florida. En algunas tiendas se ha tenido el pudor de mostrar este producto extranjero, despojado de su envase, y sin designación de su procedencia, pero en otras, más tocados sus dueños de modernidad y de internacionalismo, acaso, está la fruta apretujada en sus propias cajas, donde con grandes letras impresas en relieve aparecen los nombres ingleses de los productores invasores. Y a la vez, recordaba que desde hace años singularmente, apenas llegada la noche en Londres, en Liverpool, en Edimburgo, en Glasgow, en Portsmouth, en todas las ciudades británicas, se encienden instalaciones eléctricas con esta inscripción imperativa "¡Buy british!" (Comprad mercancías inglesas!) en letras de enorme tamaño que con su fulgor deslumbran a los transeúntes y se les quedan fijas en la memoria y en el alma. Y recordaba que hace unos meses se constituyó en París una asociación con este lema, imperativo y sugestivo: "Achelez francals!" "¡Comprad francés!", que es una traducción fiel del grito, del alarido con que la Gran Bretaña revela la intensidad de la crisis económica a que la ha arrastrado su ensayo de reformas sociales, intentado por el partido laborista.

Esta asociación francesa, a la que el ministro de Comercio ofreció todo el apoyo gubernamental que necesitara, ha extendido rápidamente sus organizaciones en todas las industrias y tráfico y en todos los departamentos y hoy ya, en todos los anuncios que se ofrecen a la mirada de las gentes, en las calles, en los campos, en los periódicos, en los cines, en los trenes, en los tranvías se repite la misma inducción nacionalista: "Para combatir el "chomage" francés, comprad automóviles franceses. "Para enriquecer a Francia, comprad tejidos franceses." "Para engrandecer nuestro imperio colonial consumid arroz de Indochina" o "plátanos de Guinea" y así se vá repitiendo el "¡Achelez francals!" lográndose crear en la conciencia pública una obsesión, un convencimiento, una fé que se convierten al cabo de un año en centenares de millones de monedas retenidos dentro de la nación.

En Italia, que vive en una exacerbación nacionalista desde los días de la guerra, esta propaganda ha encontrado una fórmula más concreta aún: "Sé italiano en todos tus pensamientos y todos tus actos", se ha dicho al romano y al ligur, al piemontés y al siliciano, al veneto y al modenés, al calabrés y al lombardo y en esta sugestión se ha creado la convicción de que vivir "italianamente" es rechazar todo producto extranjero que tenga un similar nacional. Cada año se celebra la "Feria de Levante" en las orillas del Adriático, en el puerto de Bari, alejado de las influencias francesa, austriaca y sureslava; feria, que es como una revisión del progreso logrado en el italmiento de la industria, la agricultura, y las ciencias y las artes aplicadas a la producción. Y por sí este estímulo fuese poco, he aquí la "batalla del trigo" convertida en una empresa de honor nacional y he aquí la fiesta del "racimo" celebrada el 27 de septiembre por mandato oficial con la cooperación de todas las corporaciones, sociedades e institutos de carácter público. En toda Italia se celebran este día cabalgatas y procesiones cívicas, exposiciones ualesy vinícolas, sesiones literarias, representaciones teatrales, lecciones escolares, mítines de propaganda y concursos de consumo de raci-

mos, que se ofrecen al público en ferias especiales.

En Alemania, se celebra desde poco después de acabada la guerra, la "fiesta de las arboledas" en la primera quincena de mayo. Cerca de Berlín, se extiende un colosal huerto frutero en las pendientes suaves de la colina Werder, que los prusianos llaman presuntuosamente montaña. En romería, vá el pueblo cada año a admirar cómo han florecido los árboles y cómo le prometen óptima cosecha para el otoño. Con respeto sagrado al árbol, el pueblo celebra su fiesta bajo las copas de los almendros, los manzanos y los cerezos sin tocar las flores blancas ni las hojas verdes. Hay dos platos tradicionales en esta fiesta pantagruélica, el "eisbein mit Sauerkraut" (manos de cerdo) y el "Küchen mit Achlagsahne" (pastel de manzanas), rociados con el perfumado y dulzón vino de frutas que embriaga traidoramente. Y como en una fiesta semejante se celebra en el Japón,—adornación de los almendros en flor,—los berlineses que acuden en romería a las arboledas del Weder, al finalizar los banquetes, al terminar las danzas, al iniciar el regreso en caravanas a los hogares, se brinda por la fruta del país,—fruta de los árboles y frutos del trabajo del hombre,— y se repite como un conjuro de buena suerte una fórmula de juramento con la que cada uno se obliga a no consumir productos extranjeros.

Esta exaltación de la conciencia pública, esta reacción de los particularismos nacionalistas que creyó haber borrado la estúpida guerra de 1914, rige ya la política aduanera del mundo entero, y multiplica las iniciativas de los gobiernos. No sólo renuncia Inglaterra a su libre comercio tradicional, al que se atribuía el engrandecimiento y enriquecimiento del Imperio sino que Francia apela al artificio de los "contingentes" para repudiar los productos extranjeros. Y hace más. Ha creado el "Office général des fruits de France et des colonies", como ha organizado otras oficinas para buscar arbitrios que conviertan en realidad el "¡achelez francals!" Y he aquí como aquel "Office" inicia sus propagandas. Ha organizado un cuerpo de misioneros que recorre Francia dando conferencias sobre la utilización racional de las frutas y sus posibles transformaciones industriales y domésticas, exhibiendo películas cinematográficas, adiestrando a los maestros y maestras de escuelas, estudiando las producciones locales, aconsejando a los alcaldes y a las cámaras gremiales y a los sindicatos de iniciativas y a los fruticultores de cada región.

Y he aquí que en España, mientras Granada ha dejado en descuido la creación de su estación de Fruticultura, están entrando por nuestras aduanas centenares de toneladas de cerezas, ciruelas, peras, manzanas, albaricoques y duraznos, sin sabor y sin aroma, con algo de la consistencia del caucho y del picor de la goma de masticar, que se produjeron en las arboledas de California y la Florida y son riqueza allá y empobrecimiento y torpeza y mentecatez aquí. Quién pudiera extermecer a la descuidada patria española gritándole en un alarido estridente: "¡Comprad español!"

Dionisio PEREZ
(Prohibida la reproducción).

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

— DE —

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

Mavor Principal, números 19 y 21

El tiempo que hace

BAROMETRO

A las diechocho de ayer, 700,4

A las ocho de hoy, 698,4

TEMPERATURAS

Máxima de ayer, 21,4

Mínima de hoy, 7,4

DIRECCION DEL VIENTO

A las diechocho de ayer, ONO

A las ocho de hoy, S

Desde Madrid

IMPRESION DE UN CONGRESO

La Prensa madrileña ha comentado el incidente Asúa-Moral con un gesto de importancia. No es el incidente otra cosa que el producido de las pasiones que se desbordaron al defender los intereses de clase.

El señor Jiménez Asúa al retirarse del Salón del Senado—donde se celebran las reuniones del Congreso—tuvo un gesto político que no debe llevarse al campo profesional para dar la nota discordante.

Mientras no expulsen al señor del Moral—dijo Asúa—no puedo permanecer en esta sesión.

Frases con la que el docto penalista acusaba de lleno a todos los letrados del Congreso.

Y qué fué lo que realizó don Joaquín del Moral? Muy sencillo: Incepar al señor presidente de la Comisión organizadora en su discurso, aludiendo a las dificultades que creó el ministro del Trabajo a varios letrados.

Si los tonos del señor Moral no iban acomodados a la sazón, autoridad tenía el presidente del Congreso, que lo era don Niceto Alcalá Zamora, para llamar al orden a dicho congresista; pero el señor Asúa carecía de jurisdicción para dicho menester. Fué llevar la política al corazón sereno del interés profesional.

A la hora presente de revueltas económicas, el postulado social, es posponer la pasión política a la defensa de las clases profesionales. Este es el deseo que informa al Congreso de Abogados que se está celebrando en Madrid.

Laborar por el prestigio de la abogacía dentro del campo social y del forense, es motivo que enaltece a quien siente el anhelo supremo de abogar por sus clientes.

Bien dijo Alcalá Zamora, que él era hoy más abogado que nunca, sin minuta y sin pleitos, pues es el paladín del pueblo español y por él ha de mirar.

¡No! apostolado el de la abogacía!

Ángel SANTOS PASTOR
Madrid, Mayo.



Los mejores aparatos de radio por 800 pesetas. No malgaste su dinero. Oiga nuestros aparatos. Irems a su casa en cualquier parte de la provincia donde usted viva. Nosotros no tenemos compromiso con ninguna casa y adquirimos siempre los últimos modelos, por eso tenemos siempre lo mejor.

Bazar "EL GALLO"
PALENCIA

FUNERARIA
VIUDA DE HONTIVUELO
Mayor Pral., 186.—Tel. núm. 94
PALENCIA

Un diputado que se da de baja en Acción Republicana

El diputado de Acción Republicana don Gonzalo Figueroa ha dirigido una carta al jefe de la minoría de Acción Republicana dándole de baja en el partido por no estar de acuerdo con los conceptos expuestos por el presidente del Consejo en su discurso del viernes sobre el proyecto de Estatuto catalán. El señor Figueroa queda como diputado independiente, pero parece que tiene el propósito de unirse al señor Sánchez Román.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION
Análisis Clínicos de Sangre, Esputos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73
VALLADOLID

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

Encargue sus impresos en los talleres de

EL DIARIO PALENTINO

EN LA DIPUTACION

La laguna de La Nava.
El subsecretario de Obras públicas, don Teodoro Menéndez, se dirige al Presidente de la Diputación participándole que ya tiene ordenado se imprima la mayor actividad en la tramitación del expediente relacionado con el saneamiento de la laguna de La Nava.

N. de la R.—No sabemos a qué trámites puede referirse el señor Menéndez.

La Mancomunidad Hidrográfica del Duero, tenía terminado el estudio del proyecto e incluida en su presupuesto la primera anualidad para comenzar en 1932 las obras de saneamiento y desecación de La Nava.

Dependía esto únicamente de que se librase a la Mancomunidad el crédito oportuno.

En el pasado mes de enero se creyó, incluso que las obras saldrían a subasta en los primeros días de febrero.

Después no sabemos lo que ha podido ocurrir en este asunto. Lo cierto es que a pesar de las impresiones que a Palencia se transmitieron en enero último, la desecación de La Nava no se lleva a efecto por parte del Estado, conforme está acordado por la Mancomunidad.

Creemos que los diputados a Cortes por esta provincia, volverán a ocuparse de este problema, interesando del Ministerio de Obras Públicas se abrevien los trámites, por lo visto nuevos, a que en su carta alude el señor Menéndez.

CREMA NIEVINA
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
CAJA 40 ctm
BOTE 125 Pts
FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Jurados Mixtos de Palencia

Don Juan José Ortega Lama-drid, secretario de la Agrupación Administrativa de Jurados mixtos de la provincia de Palencia.

Certifico: Que en sesión celebrada por el Jurado mixto de Trabajo del Comercio, en general, con fecha veintitrés de los corrientes, se dieron a conocer a dicho Jurado las modificaciones introducidas por el Ministerio del Trabajo y Previsión a las bases de sueldos mínimos y categorías, aprobadas por el repetido Jurado en 29 de octubre de 1931, cuyas modificaciones son aceptadas por los señores vocales.

Las repetidas modificaciones introducidas por el Ministerio afectan a las bases primera, vigésima séptima, vigésima octava y a la cuarta de las adicionales, que quedan redactadas como sigue.

Base primera: Se considerarán comprendidos en las bases siguientes a todos los Dependientes de Comercio en general y Empleados de Escritorio, de ambos sexos, entendiéndose por dependientes, a los empleados de casas mercantiles que despachan y venden productos y mercancías, por cuenta ajena o de sus dueños, según previene el artículo primero de la Ley "Jornada Mercantil", de 4 de julio de 16 de octubre de 1918.

Base vigésimoséptima.— Cuando quede demostrado de manera indubitable que un Patrono sometido a la jurisdicción de este Comité pague a alguno de sus dependientes o empleados, salario inferior al que le corresponda, según los acuerdos vigentes, será castigado con la sanción máxima que autoriza el Real Decreto Ley de Organización Corporativa Nacional como infractor.

Base vigésimooctava.— Queda suprimida en su totalidad.

Base cuarta de las Adicionales: Este contrato será valedero por dos años.

Así mismo se acordó que las bases modificadas entrarán en vigor definitivamente el primero de junio próximo.

Y para que conste y surta sus efectos correspondientes expido la presente en Palencia, a 24 de Mayo de 1932.—V.º B.º, el Presidente, Jesús Reballar.—El Secretario, Juan José Ortega.

Registro civil MATRIMONIOS

Rafael Aparicio Bravo, de Palencia, con Angela Perea Calvo, de idem.

EL DIARIO en los

pueblos Astudillo

Dimisión del alcalde.

Por traslado a Palencia, donde ha sido destinado, ha presentado la dimisión de alcalde de Astudillo, don Benito Rodríguez Dueñas, dimisión que por las circunstancias apuntadas ha sido aceptada por el Ayuntamiento.

Es muy difícil en estos cargos, salir con la misión cumplida, habiendo satisfecho a todos; es muy difícil normalmente, imposible en estas circunstancias y más imposible si en los ayuntamientos hoy constituidos no se hermanan abierta y lealmente los concejales y no se encuentra en la calle la debida colaboración ciudadana para solucionar los problemas múltiples que agobian a los pueblos.

Sin pretender demostrar que el señor Rodríguez en toda su actuación ha sido un gran guión de aciertos, ha sorteado dificultades con marcada buena voluntad encanizando problemas que para todos hubieran tenido difícil arreglo, sin coadyuvar las circunstancias anteriormente apuntadas.

No hay más recta que la conciencia, si esa en las soledades de nuestra vida no nos maltrata es que procedimos, si no con acierto, con bondad; sirva esa tranquilidad de satisfacción; de la humanidad, por su contextura orgánica no podemos esperar más que ingratitudes y amarguras, es su sino y es el acicate que sirve de estímulo para luchar en la vida; y con que después de ella, se rectifique, es cobranza suficiente para los que no dejamos a los nuestros más que ese patrimonio.

Deseamos al señor Rodríguez muchas venturas y sepa que quedamos Astudillanos, que sabemos agradecer el enorme sacrificio que ha representado dirigir los destinos de este pueblo durante el tiempo de su actuación.

El servicio de Correos.

Cuantas veces las columnas de EL DIARIO han sido acogedor vocero para rogar la rectificación beneficiando el servicio de correos a estos pacíficos vecinos. Sin estímulo, que es de agradecer doblemente, hoy estamos satisfechos, recibimos el correo más pronto que nunca y tenemos además de esa ventaja, la dicha de tener un funcionario amable y atento que ha caldeado el frío antipático de algunas oficinas públicas ofreciéndose a todos con la cordialidad educadora que es patrimonio obligado de los buenos funcionarios; colabora con las mismas virtudes el diligente cartero; por todo esto felicitamos muy cordialmente a los señores don Rafael de la Rosa y don Antonio Herrero, sin olvidar al conductor don Florentino del Brezo, que hace las entradas a la hora reglamentaria.

R. N.

Magaz

Contestando a un remitido.

No era mi propósito contestar al remitido del señor Maestro de esta localidad don Marcos García, pero como al contestar a mi comunicado "Los niños y la Escuela" el único obstáculo que pone para justificarse el por qué está la escuela cerrada, es el no encontrar casa-habitación decente y capaz, yo pregunto: ¿Qué causas hay para que dicho señor no encuentre vivienda en la localidad?

Hace muy poco tiempo tomó posesión de la Secretaría del Ayuntamiento, el digno funcionario don Gregorio Merino, y sin gran sacrificio encontró casa-habitación decente y capaz, teniendo que vacilar en la elección por disponer de varias. Hace unos días, procedente de Frómista han fijado su residencia en esta localidad don Patricio Román y su señora doña Luisa Melendro, personas distinguidas, así como sus familiares residentes en Villavieja y sin grandes molestias han encontrado casa-habitación decente y capaz, teniendo la suerte de traer siete hijos en su compañía y don Marcos García, para él y su señora no encuentra esa vivienda que necesita.

¿Qué causas hay? si sigue contestando, descorremos el telón y pondremos en escena la obra.

El Corresponsal, Felicitísimo González.

La España republicana por la gracia soberana del pueblo que tuvo splin entre lo de más valía tiene la Camisería elegante de "Martín".
Sombrerería y Camisería finas. Cartéras y bolsillos en piel, alta novedad.
Mayor pral., 78, teléfono, 266

SUCESOS LOCALES

Un accidente.

Esta mañana a primera hora, se dirigían a nuestra población desde el barrio del Otero, en un carro tirado por una caballería, varias mujeres domiciliadas en el mencionado arrabal de la ciudad.

Cerca del paso a nivel de la carretera de Santander, la caballería sufrió un espanto y las ocupantes del vehículo, alarmadas ante el temor de un grave accidente, se arrojaron del carro, resultando dos de ellas llamadas Rufina López, de 35 años de edad y María Molleda, anciana de 64 años, con diversas lesiones.

Auxiliadas por varios transeúntes, fueron conducidas a la Sala de Socorro, donde los médicos de servicio las prestaron asistencia facultativa, apreciando a la primera varias erosiones en el codo derecho y fractura del radio en el brazo del mismo lado y a María Molleda, una herida contusa en la región parietal izquierda, erosiones en la región frontal y contusión intensa, con hematoma en la región occipital, lesiones de pronóstico reservado, tanto en Rufina López como en María Molleda.

Después de asistidas en la Sala de Socorro, las lesionadas pasaron a su domicilio.

Agresión inopinada.

En la madrugada de hoy, acompañada del sereno municipal del distrito, se presentó en la Comisaría de Vigilancia la vecina de esta capital Estrella Vázquez González, domiciliada en el corral del Moral número 6, denunciando que un individuo residente en Valladolid, llamado Pablo Galindo Collado, de 32 años, casado, se había presentado momentos antes frente a la casa en que la denunciante habita, arrojando contra los cristales de los balcones varias piedras que causaron importantes desperfectos, dando lugar al mismo tiempo a un gran escándalo, con las voces de protesta que lanzaba por no acceder Estrella Vázquez a sus deseos de que le dejara entrar en su vivienda.

Después de haber arrojado las piedras y dado origen al escándalo mencionado, Pablo Galindo huyó en el automóvil número 2.288 de la matrícula de Valladolid, que tenía preparado en la calle de Rizarzuela.

La denuncia ha pasado al juzgado correspondiente.

Huesped agresivo.

Ayer tarde se presentó en el hospedaje denominado "Posada del Córdón", donde se había alojado durante varios días, una mujer llamada Purificación Mallo Calvo, de 24 años, natural de Coruña, reclamando del dueño de la fonda la entrega de un baúl de su propiedad que allí había dejado depositado.

Como la referida mujer acudaba al dueño del hospedaje, don Teógenes Guijas, cierta cantidad por pupilaje, el señor Guijas reclamó la deuda advirtiéndole que el baúl no saldría de su casa mientras Purificación no se pusiera al corriente en el pago.

Esta actitud del dueño de la fonda, excitó los nervios de Purificación que inopinadamente se abalanzó sobre su interlocutor, golpeándole furiosamente y causando las varias erosiones y contusiones en la región malar izquierda y en la parte superior de la cara, lesiones de las que tuvo que ser asistido en la Sala de Socorro.

Del suceso se ha presentado la correspondiente denuncia ante la Comisaría de Vigilancia, denuncia que ha sido cursada al Juzgado de Instrucción.

Detenidos.

Después de activas gestiones realizadas por el dignísimo Juez de Instrucción de nuestra capital, señor Calamita y como consecuencia del suceso desarrollado en Venta de Baños, en el que resultó víctima falleciendo a consecuencia de un aborto provocado mecánicamente, la joven de 19 años María Vázquez San José, han sido detenidos Marcelino Sanz y María San José Vázquez, que en unión de los otros cuatro complicados en el suceso han pasado a la cárcel por orden judicial.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Atilano López, de 24 años, que presentaba una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha.
Daniel Díez, de 22 años, herida contusa en la región occipital.
Natalio C. érigio, de 16 años, herido incisivo en el dedo meñique de la mano izquierda.
Jesús Merino, de 4 años, herida contusa en el ángulo externo del ojo derecho.

Se declara excedente forzoso al capellán de la Beneficencia

En la sesión que ayer celebró la Diputación, según dió cuenta EL DIARIO, se tomó el acuerdo de declarar excedente forzoso, en virtud de lo establecido por la Ley, al capellán de los Establecimientos de Beneficencia, don Juan Martín.

La labor desarrollada por este virtuoso sacerdote ha sido benemérita en extremo, y es de justicia en este momento, rendirle tributo de consideración y elogio. Para los niños asilados era un verdadero padre, a quien se quería entrañablemente en aquella casa.

La ley laica exige a la Diputación, le declare excedente forzoso. Y la comisión gestora así lo ha dispuesto en su reunión de ayer.

El señor Martín cobraba de sueldo 2.200 pesetas anuales y día y noche estaba entregado al cuidado de los pequeños con un espíritu de caridad y una abnegación admirables.

La Diputación no puede sustituirle porque lo prohíbe el decreto de Azaña, de 4 de diciembre último en su artículo cuarto, que establece que no se aumenten las plantillas de los funcionarios, ni sus haberes y categorías hasta que se decida sobre el famoso decreto de la Presidencia, hoy en suspenso, que se refiere a reducción de empleos y sueldos.

Pero la comisión gestora se propone cubrir una plaza de administrador-director de los Establecimientos, que existió en otra época hasta que el sacerdote don Juan Martín vino a desempeñar con gran acierto, realmente, el mismo cargo, aunque con el título de Capellán.

Una modificación importante introducirá la Diputación. El señor Martín cobraba 2.200 pesetas y el nuevo administrador percibirá, por lo menos, como mínimo, 5.000 pesetas, según afirmaciones que hemos podido escuchar de fuente fidedigna.

Se ignora si este nuevo administrador vendrá obligado a procurar la educación a los niños con el celo altamente elogiable que presidió la actuación del Capellán declarado excedente.

DE ENSEÑANZA

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE PALENCIA

Exámenes para el día 3 de junio:

A las diez de la mañana: Gramática segundo Curso.

Geografía segundo y tercer Cursos.

Historia, segundo y tercer Cursos.

Aritmética y Geometría, segundo Curso.

Algebra.

Pedagogía segundo Curso.

A las tres de la tarde: Música segundo Curso.

Dibujo primero y segundo Curso.

A las cinco de la tarde: Pedagogía segundo Curso.

Historia de la Pedagogía.

Palencia 1 de junio de 1932.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

La señora
Doña Eugenia Tejerina Villar
FALLECIO HOY 1 DE JUNIO DE 1932
habiendo recibido los Santos Sacramentos
D. E. F.
Su afligido esposo **Andrés Silvano Redondo**; hijos **Catalina, Eufemia, Andrés, Eulogio, Pedro, Soledad, Milagros y Rosario** y demás familia,
Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver al cementerio, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.
Vigilia y conducción: Mañana a las 2 a las once de la mañana.
Misa de funeral: El día 3 viernes a las nueve y a continuación la de familia.
Ig. esta parroquia: Santa Marina.
El duelo se despiden en el sitio de costumbre.
Casa mortuoria: Plazuela de Santa Marina, 6.
No se reparten esquelas.

AYUNTAMIENTO

Visita escolar.

Esta mañana cumplimentaron al señor Alcalde la culta y activa maestra Nacional de Quintana del Puente, doña Germiniana Rebollada y las 25 niñas más aplicadas que bajo su dirección y en compañía también de las distinguidas señoritas de aquella localidad, Silvina Fernández y Fulgencia Alvarez, han recorrido toda la ciudad y sus centros oficiales más importantes.

El señor Pinacho las mostró las dependencias del Municipio y de manera especial el Salón de sesiones y el Archivo, mostrándolas cuanto de notable encierra la casa Consistorial.

En breves frases explicó a las niñas el significado de los cuadros que observaron y el funcionamiento de los servicios.

Al despedirse de las simpáticas excursionistas, que tomaron notas en sus cuadernos de viaje de los objetos y departamentos que recorrían, el señor Pinacho entregó a su maestra, para ellas, un donativo en metálico, que le agrada decíer con frases de reconocimiento.

Desde el Ayuntamiento, se dirigieron a la Diputación, recorriendo el Salón de la Asamblea, el Museo, la Biblioteca, y demás galerías del Palacio, en el que fueron recibidas y obsequiadas por el digno Secretario de la Asamblea, don Mariano del Mazo, el cual las acompañó y explicó igualmente cuanto era presentado ante su vista.

Letras de luto

Tras de cruel enfermedad sobrellevada con gran resignación, ha fallecido en nuestra ciudad la virtuosa y caritativa señora doña Amalia Pérez Cantó, confortada con los auxilios de la Religión.

La finada era madre del culto capitán del Batallón de Infantería Ciclista, don Luis Segura, que tantas simpatías y amistades ha sabido conquistarse en Palencia.

Seguido de nutrido acompañamiento, esta tarde fué conducido al cementerio el cadáver de la señora de Pérez Cantó, habiendo recibido su hijo don Luis y demás familia numerosos testimonios de pésame a los que desde estas columnas nos adherimos sinceramente, haciéndonos participantes del dolor que les aflige.

Hoy ha fallecido en esta capital la señora doña Eugenia Tejerina Villar, causando su muerte gran sentimiento entre sus numerosas amistades.

Descanse en paz y reciba su afligido esposo don Andrés Silvano Redondo, hijos y demás familiares, la sincera expresión de nuestra condolencia.

La misa de aniversario que mañana a las ocho de la misma se celebre en la Iglesia de San Lázaro, será aplicada por el eterno descanso del alma de doña María Antolín Cayón.

PERDIDA la persona que haya encontrado un bolsillo de señora que se ha extraviado esta mañana desde la Plaza Mayor a la calle de Burgos, se ruega lo entreguen en la Inspección de Vigilancia.

Más toneladas de

trigo exótico

De "El Debate".

"Otras 100.000 toneladas—un millón de quintales—de trigo extranjero van a traer a España, las cuales, unidas a las importadas desde mediados de abril, suman ya dos millones y medio de quintales. Medio millón cada quince días.

¿Ha reparado el Gobierno en el grave problema que "prepara" con esas fáciles importaciones? Es-tamos acercándonos a las cifras máximas de importación triguera española, aquellas tristemente memorables de los años 1928 y 1929. Los actuales gobernantes no recordarán, sin duda, lo que ocurrió a consecuencia de aquellas desmesuradas compras de trigo exótico.

Se dice que hoy no existe trigo nacional en España. El Gobierno, falto de estadísticas, no lo puede saber a ciencia cierta; lo supone, como podemos imaginarnos los demás españoles que no disponemos de los recursos del Poder.

Lo que es indiscutible es que no hay "trigo para la venta" a los precios que el mercado cotiza. Y entonces el Gobierno decreta la importación y rebaja el Arancel a fin de que el trigo extranjero resulte en Madrid a menor precio que el grano de Castilla y así no suba el pan de los madrileños. ¡Todo como en 1928.

Podrá importarse trigo americano hasta 1.º de julio. Para esa fecha ha de estar desembarcado. ¡Ah! Pero no consumido, ni lo estará en bastante tiempo. Con él se llenarán las paneras de las fábricas de harinas y con éstas los almacenes de los panaderos.

Y cuando dentro de dos meses los campos españoles ofrezcan una cosecha espléndida, como pocas se recuerdan, y quede limpio el grano en las eras y los labradores quieran venderlo para resarcirse pronto de los gastos—enormes este año—del cultivo, de la siega y de la trilla, para pagar sus créditos, librarse de sus atrasos, abonar las rentas y preparar la siembra nueva, se encontrarán repletos los molinos y llenos aún los almacenes de harina extranjera.

Los precios caerán rápidamente, quizás más que en 1928—pues la cosecha de 1929 fué mediana—, y Castilla y las regiones trigueras del interior sufrirán el duro calvario de hace cuatro años.

Una vez más la agricultura es víctima de una alegre política populachera para la cual sólo existen la gran ciudad y la gran industria. Todo se sacrifica al precio del pan, que en Madrid, por ejemplo, ¡no ha variado desde 1924! En un período en que tantas cosas, entre ellas el valor de la peseta, han cambiado. Ese absurdo económico lo paga la agricultura.

De "El Imparcial".

Ofrecemos a todos los españoles un documento histórico e interesante que además no tiene nada de misterioso, porque está al alcance de cualquiera. Basta examinar la "Gaceta" del 19 de mayo, páginas 1313 a 1323.

De una manera habilidosa se publica en el periódico oficial un decreto que lleva la firma del ministro catalán don Marcelino Domingo. Se verá por esta disposición que mientras se discute el Estatuto y se hacen protestas de igualdad entre Cataluña y el resto de las regiones, se acuerda la devolución de los derechos arancelarios y una bonificación por importaciones de trigo de aquellos que había percibido la hacienda española.

Este regalo que se hace a un crecido número de privilegiados que figura en extensa relación publicada en la "Gaceta" (cerca de diez páginas del periódico oficial) importa ¡19 millones de pesetas!

Para no asustar al lector o para guardar una fórmula de suprema habilidad se presenta así de cualquier manera, sin la suma total que importan los regalos a los harineros catalanes.

Nosotros ponemos a disposición del que quiera leer la relación estas páginas de la "Gaceta", y si algún curioso quiere hacer la suma, ya que don Marcelino Domingo no se tomó este trabajo, verá cómo aquí las cosas se hacen de manera que a costa de la hacienda, es decir, de lo que ha recaudado ya el Estado por derechos de aduanas, se acuerda esta devolución y bonificación.

Nosotros llegamos hasta creer que ni el señor Azaña ni los ministros socialistas han leído esta disposición en la "Gaceta", y sobre todo que ni siquiera se han tomado el trabajo de sumarla.

LEA USTED EL DIARIO

GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador.

A las doce recibió en su despacho a los periodistas locales señor Blanco Torres, quien manifestó que le habían encargado asuntos, una comisión Abía de las Torres, otro Ampudia y el alcalde de Junta local de Primera Enseñanza de Magaz, que le hablo asunto referente a la obligación municipal de facilitar casa-habitación al maestro de aquella localidad señor García.

Dijo el señor Blanco Torres que según las noticias que había recibido de los pueblos, la tranquilidad es completa en toda provincia y por último, cuando a preguntas de uno de los doctores, manifestó que ayer tarde debía celebrarse en nuestra capital, había sido autorizada y que si no salió como se había proyectado, para trer el trayecto convenido, las calles de la ciudad fuesen y exclusivamente por decisión ticular de los organizadores.

Se despidió el señor Blanco Torres de los informadores, gándoles que publicasen en periódicos locales la circular relativa a los contratos de bajo para las próximas faenas recolección se inserta en el "Blin Oficial" de hoy.

Unas gestiones.

Ayer estuvo el gobernador civil en el inmediato pueblo de llatoquite, al objeto de interesarse directamente en el concierto unas bases de trabajo entre obreros y patronos.

El resultado de estas gestiones fué en extremo satisfactorio ya que quedaron allanadas las diferencias que existían entre ambas partes.

Interesante circular.

La circular a que el señor Blanco Torres aludió en su conversación con los periodistas locales, es la siguiente:

Con el fin de concertar los contratos de trabajo para las próximas faenas agrícolas, evitando así toda desavenencia que pudiera perjudicar tanto a los patronos como a los obreros, los señores alcaldes se verán poner en conocimiento de las Sociedades patronales de sus respectivos pueblos, allí donde las ya constituidas, la obligación de designar a un representante de cada para que concurren a este Gobierno civil al objeto indicado.

Los representantes deberán venir personalmente autorizados por los organismos patronales a que pertenecen. En nombre de los obreros actuará la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirujía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1.
(Antes San Francisco)

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 11 y de 4 a 5
Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

A fin de facilitar la labor realizará con ambas representaciones del Consejo local y provincial de Trabajo, se señalará por partidos judiciales los días en que han de concurrir dichas representaciones en la forma siguiente:

Partido de Astudillo-Baltanás: días 4, 6, 7 y 8.
Partido de Carrión-Frechilla: días 9, 10, 11 y 13.
Partido de Saldaña: días 14, 15, 16 y 17.
Partido de Cervera: días 18, 19, 20 y 21.
Partido de Palencia: días 22, 23, 24, 25 y 27.

Lo que se hace público por este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones interesadas y del público en general para su debido cumplimiento.

Palencia 1 de junio de 1932.—Roberto Blanco Torres, gobernador civil.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo.

Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

En torno al Estatuto

Escrito de la Asociación de agricultores españoles

El presidente, don Juan Matesanz, y el secretario, don Jesús Cánovas, han publicado un escrito de la Asociación de agricultores españoles acerca del problema catalán. Dice el escrito que "la agricultura catalana ha vivido en un régimen de privilegio en España, y por consiguiente, no ha podido aplicarse el importe de la cantidad que debiera percibirse según el Arancel determina, como para todas las demás mercancías, con esta única excepción para pagar al funcionario, al Ejército ni a la Marina, ni para atender a la instrucción pública ni a la demás necesidades presupuestarias".

Dice el escrito, acerca del Estatuto que está discutiéndose, que no será una vez aprobado el término definitivo del problema catalán, y apoya la afirmación en citas de Prat de la Riba, Cambó, Puig y Cadafalch y Ventosa, de sentido separatista.

Termina el documento: "Ya, al tratarse, en 1912, de las Mancomunidades provinciales en relación con los intereses generales, escribía en el corazón de Castilla, en Soria, la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País lo que sigue: "Cuando estamos sometidos a las asperezas del derecho común y a las durezas de la postergación, no podríamos ver con desagrado la terminación, en una u otra forma, de un régimen en el cual, a nuestras expensas y con el amparo del Poder central, se desenvuelve y sostiene una riqueza basada en privilegios y concesiones, con grave detrimento de las producciones más económicas y más genuinamente nacionales, y con las frecuentes perturbaciones, que tan enormes sacrificios cuestan al país en todos los órdenes."

Para vivir en paz hay que vivir en justicia, y no en régimen de preferencias, y poner término a las eternas demandas con que una privilegiada minoría de algunas comarcas viene dificultando la vida nacional".

Si todo va a parar, diremos nosotros, para concluir, en una fórmula política, que no sólo mantenga, sino que agrave esta situación de inferioridad para tener siempre sobre nuestras cabezas la eterna amenaza y el desdén constante, habrá que dar la razón a la Económica Numantina, suscribiendo, lo por ella expuesto, si quiera sea por honrar el título que más puede ennoblecernos: el de ciudadanos libres, no mediatizados, de una nación libre también: ¡España!

Gran Mitin de "Acción Republicana"

El próximo domingo, 5 del actual y hora de las once de la mañana, se celebrará en el Teatro Principal, un Gran Mitin de Acción Republicana, en el que tomarán parte los señores siguientes:

- Don Matías Peñalba, diputado a Cortes.
- Don Mariano Ruiz Fúnes, Catedrático de Derecho Penal.
- Don Isidoro Vergara, subsecretario de Hacienda.
- Don Gabriel Franco, catedrático de Economía.
- Don Luis Fernández Clérigo, Director General de Registros y del Notariado.
- Don Vicente Gaspar, secretario general del Partido.

Vida religiosa

En la S. I. Catedral: A las 2 de junio: Octava del Santísimo Corpus Christi. A las nueve y media misa con sermón, que predicará el Sr. D. Andrés G. de la Cruz, Canónigo. A las 10 y media misa con sermón, que predicará el Sr. D. Andrés G. de la Cruz, Canónigo. A las 11 y media misa con sermón, que predicará el Sr. D. Andrés G. de la Cruz, Canónigo. A las 12 y media misa con sermón, que predicará el Sr. D. Andrés G. de la Cruz, Canónigo.

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica hoy una relación creando 252 escuelas con carácter provisional y 90 definitivamente.

Entre éstas figura una mixta en Alar del Rey (Palencia), que será desempeñada por una maestra.

También inserta el mismo periódico oficial un decreto nombrando una comisión interministerial encargada de reorganizar los servicios del Estado y redactar el Estatuto de los funcionarios públicos.

Abre concurso entre autores españoles para coleccionar los cantos regionales inéditos, creando al efecto dos premios, uno de 5.000 pesetas y otro de 2.000.

AVIOLINA ROJO para las enfermedades de las gallinas y poner mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general. CONSULTA DE 11 a 2 Muro, 19, 2.ª derecha Casas nuevas de Palomino PALENCIA

El bombo de la fortuna

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios
3.234	La Línea, Alcalá de Guadaíra, Tuy	100.000
26.714	Barcelona, Cartagena	60.000
2.402	Onteniente, Barcelona, Murcia, Sevilla, Madrid	30.000
32.155	Estella, Barcelona, Santander, Gijón, Barcelona	25.000
	Barcelona, La Línea, Sevilla	
	Madrid, Baracaldo	
Premiados con 1.500 pesetas		
41.244	17.038	41.541
18.200	41.619	15.060
28.074	17.183	32.918
		28.979
		27.108
		18.180
		9.590
		13.651
		6.392

El Estatuto de Cataluña

Guerra del Río afirma que Azaña está equivocado

Lerroux defiende la enseñanza a cargo del Estado

Prieto tampoco está conforme con el criterio del jefe del Gobierno

La prensa gira sus comentarios sobre la supuesta carta que el ministro de Obras Públicas ha dirigido al jefe del Gobierno expresándole su discrepancia con el discurso que pronunció acerca del Estatuto de Cataluña.

Aseguran los bien informados que el señor Prieto no está de acuerdo con el presidente en los puntos relacionados con la enseñanza y el orden público.

Es muy posible que el señor Azaña pronuncie otro discurso en cualquier momento durante la discusión de la totalidad, aclarando algunos extremos que quedaron confusos en la sesión del viernes último.

Si la posición definitiva del señor Azaña no satisface al señor Prieto, no sería difícil que el ministro de Obras Públicas mantuviese su oposición al Estatuto, quedando desde ese momento planteada la crisis parcial.

También comenta la Prensa la declaración que hizo ayer el señor Lerroux en el Congreso afirmando que él no transigirá con la creación de la Universidad bilingüe en Barcelona, fórmula propuesta por el jefe del Gobierno.

Se anuncia para la sesión parlamentaria de mañana la intervención de los señores Maurá y Ortega y Gasset (don José).

Es muy posible que hable también contra la totalidad don Melquiades Álvarez.

Madrid.—En una de las sesiones del Congreso, se reunió esta mañana la minoría agraria.

Primera hora

LA SIEGA EN QUESADA (JAEN)

Jaén.—Comunican del pueblo de Quesada que los obreros anarcosindicalistas que han declarado la huelga revolucionaria, están cometiendo toda clase de desmanes.

Los obreros ajustados con arreglo a las bases de trabajo aprobadas recientemente, se han retirado al verse amenazados.

Las pérdidas son considerables. El gobernador ha salido para aquella zona.

NO SE REUNIO LA COMISION DEL ESTATUTO

Contrariamente a lo anunciado ayer, no se reunió la Comisión del Estatuto. Los periodistas preguntaron al señor Bello si en vista del ruego en la sesión de hoy de don Abilio Calderón se retirará el dictamen para introducir las enmiendas necesarias después del discurso del señor Azaña.

—Creo, contestó, que no hay necesidad, porque a medida que se vaya discutiendo el articulado, pueden introducirse aquellas enmiendas.

—Pues hay quien cree—le dijo un periodista—que después del discurso del señor Azaña, donde expresó su parecer de que el dictamen era anticonstitucional en algunos puntos, no podrá seguir sirviendo como base para la discusión.

—Yo, a preguntas capciosas, no puedo contestar, replicó el señor Bello.

NOVIOS

PARTICIPACIONES DE ENLACE MAS DE CUARENTA Y CINCO MODELOS — DIFERENTES — PIDA MUESTRARIO A LA IMPRENTA EL DIARIO PALENTINO

con objeto de tratar del Estatuto de Cataluña y la reforma agraria.

Acordaron que durante los debates planteados en la Cámara sobre dichos problemas, haya siempre dentro del salón de sesiones quince representantes, como mínimo de dicha minoría, para poder mantener las enmiendas en las votaciones nominales que se produzcan.

También se acordó presentar una proposición incidental solicitando de la Cámara retire la comisión de Estatutos el dictamen sobre el Catalán, para modificarlo e introducir en el mismo las sugerencias expuestas por el señor Azaña en su discurso del viernes.

A las cuatro de la tarde de hoy

Luis Martín Gromáz

Médico de la Armada Especialista en garganta, nariz y oídos de 10 a 1 y de 4 a 6 CONSULTA: PATIO CASTAÑO, C



Cuide usted su estómago porque de la base de su salud. Yo padece también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Señorita:

El impermeable transparente que pesa 150 gramos que puede usted llevarlo en el bolsillo, y que vale 40 pesetas

lo vende:

EL SIGLO XX

expuesto en sus escaparates.

De última hora

Mejora la situación social en Sevilla

LOS CONFLICTOS SOCIALES Huelva.—En Sanlúcar de Barrameda se declaró ayer la huelga general por los elementos de la C. N. T.

Se cometieron algunos actos de "sabotaje". Los huelguistas cortaron el fluido eléctrico, sosteniendo una reyerta con la fuerza pública.

Un guardia civil resultó lesionado. Se practicaron treinta detenciones.

Cádiz.—En Algeciras quedó resuelta la huelga, reanudándose el servicio de transportes.

San Sebastián.—La Policía detuvo a cinco comunistas por repartir hojas subversivas.

Sevilla.—El aspecto de la población recobra la normalidad. De madrugada reanudaron el trabajo los panaderos.

Hoy acudieron numerosos taxistas a sus puestos de costumbre.

La Patronal se ha reunido para estudiar la situación creada por las últimas huelgas al comercio e industria.

DECLARACIONES POLITICAS

El diputado catalán don Amadeo Hurtado publica hoy un artículo elogiando calurosamente el discurso pronunciado por el señor Azaña en la sesión parlamentaria del pasado viernes.

Afirma el señor Hurtado que la oración del jefe del Gobierno pasará a la Historia de España.

Concluye diciendo que en la nueva nación que estructura la República, se fundirán el genio castellano y la gracia mediterránea.

El diputado socialista Jiménez Asúa señala que la concesión del Estatuto catalán constituirá un paso gigante para la democratización del país.

ACUERDOS DEL GOBIERNO

Madrid.—Un periódico de la mañana afirma que en el Consejo celebrado ayer por los ministros, se acordó reorganizar el servicio diplomático de la República.

También asegura que el ministro de la Gobernación quedó encargado de estudiar el problema de orden público en su relación con la administración de Justicia.

ESTALLAN DOS PETARDOS

Granada.—Esta mañana estallaron dos petardos que produjeron gran alarma en la población.

Uno de ellos explotó al lado de una ventana del domicilio del delegado provincial del Trabajo, produciendo algunos desperfectos.

SOCIALISTA DERROTADO

Murcia.—En las elecciones celebradas en Albanilla, para proveer el cargo de Juez municipal, fué derrotado el candidato socialista, triunfando por gran mayoría de votos el representante de las derechas.

LA HUELGA DE EL FERROL

El Ferrol.—Han fracasado las negociaciones entabladas para solucionar el conflicto huelguístico planteado en esta población por el despido de los obreros del Arsenal.

El comercio se encuentra muy quebrantado a consecuencia de la huelga que se sostiene desde hace quince días.

MUERE DE HIDROFOBIA

Alcázar de San Juan.—Después de una horrible agonía, esta mañana falleció el vecino Angel Avengosa que hace quince meses fué mordido por un perro rabioso.

INAUGURACION DE UN MUSEO

Madrid.—El presidente de la República asistió hoy a la inauguración del Palacio de Museos y Bibliotecas, regresando después al Palacio de la República, donde recibió la visita de una comisión del Sindicato autónomo de maquinistas y fogoneros del Norte.

También le complimentaron muchos políticos de la situación.

DESMINTIENDO UN RUMOR

Madrid.—El Director General de Propiedades ha desmentido la información publicada por los periódicos en la que se aseguraba se habían producido grandes daños en el monte de El Pardo.

MANIOBRAS MILITARES Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, estuvo a primera hora de la mañana de hoy en Carabanchel, presenciando la prueba de ciertas armas de fabricación española.

INAUGURACION DE UNA EXPOSICION

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública inauguró la exposición de obras póstumas del pintor don Juan Echevarría.

ELECCIONES RENIDAS

Madrid.—Hoy se celebran las elecciones para cubrir las vacantes existentes en la junta de gobierno del Colegio de Abogados.

La elección es reñidísima.

UN PETARDO

Huesca.—En la fábrica de jabones y lejías de Sabinanigo, titulada "La Aragonesa" estalló esta mañana un petardo que destruyó numerosas cañerías.

También intentaron incendiar la casa del Director de la fábrica, no pudiendo conseguir sus propósitos.

Se atribuyen estos atentados a los obreros de dicha fábrica, que hace poco tiempo perdieron una huelga.

INAUGURACION DE PABELLONES

Madrid.—Con asistencia del ministro de Instrucción Pública y altos empleados de Comunicaciones, se verificó esta mañana la inauguración de los nuevos pabellones destinados al Colegio de Huérfanos de Correos.

GARAGE DESTRUIDO

Bilbao.—En un garage de Erandio se declaró esta mañana un imponente incendio, quedando destruidos cuatro camiones y una casa inmediata.

Las pérdidas se elevan a medio millón de pesetas.

Durante los trabajos de extinción resultaron dos bomberos lesionados.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Valentín Calderón, 7, entresuelo (ANTES SAN JUAN)

DE OBRAS PUBLICAS

Madrid.—En el ministerio de Agricultura se facilitó a la prensa el texto de un decreto que dispone que la Dirección de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura funcione con la intervención de los Comités de regantes.

Este régimen se podrá establecer en las demás Mancomunidades.

REGRESO DE UN MINISTRO

Santander.—Hoy regresará a Madrid, después de haber asistido a las sesiones celebradas por el Congreso Radical-Socialista, el ministro de Justicia, señor Albornoz.

DE AGRICULTURA

Madrid.—Se ha facilitado una nota en este ministerio recordando a los interesados en la refinación del aceite de orujo, que la información pública abierta en dicho departamento termina el día 13 de junio.

SANTIAGO ALBA EN ZAMORA

Zamora.—Ha llegado procedente de París el ex ministro don Santiago Alba.

Sus amigos políticos le obsequiaron con una comida.

El señor Alba ha prometido dar una conferencia sobre temas de actualidad política.

MEJORA GANDASEGUI

Valladolid.—El Arzobispo doctor Gandasegui, se encuentra ligeramente mejorado de la dolencia que le aqueja.

EN ESTADO

El Subsecretario de este departamento desmintió la noticia publicada por el periódico madrileño "El Sol" que asegura será sustituido el embajador de España en París de su cargo en la Sociedad de las naciones.

LA SESION DE CORTES

A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

En los escaños y tribunas escasa animación.

Toman asiento en el banco azul los ministros de la Gobernación y Trabajo.

Después de la lectura del acta anterior que se aprueba, hace un ruego al Gobierno el señor Rodríguez Piñero.

(Continúa la sesión).

El Diario Palentino

SE VENDE EN

MADRID

EN LOS KIOSCOS DE LA

CALLE ALCALA, NUMEROS

22 Y FRENTE AL NUM. 57

